CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 068 DE 2024

Yo, MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO JEFE OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO, en calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. 068 de 2024, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y YENY BARAJAS VARGAS (CONTRATISTA), identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 35.393.768 certifico que la contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio de 2024, por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	25/01/2024	2024000151	$12.325.000
REGISTRO DE LA ADICIÓN	17/06/2024	2024001827	$6.162.500
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION	24/01/2024		
FECHA DE INICIO	29/01/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2024		
VALOR CONTRATO	$12.325.0000		
OTRO SI	01		
ADICIÓN 1	$6.162.500		
PRORROGA 1	2 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.487.500		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	12/09/2024		
VALOR A PAGAR	$2.465.000		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002/, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR**
MAYO	7926659973	$402.200

OBSERVACIONES: Se realiza otro si modificatorio el 15/06/2024 en el cual se realiza adición y prórroga al presente contrato.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 05 días del mes de julio de 2024.

N MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO
JEFE OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Elaboro: Felipe Cardona Quijano – Contratista OPEC cf